



**QUERÉTARO
CONSEJO POLÍTICO ESTATAL**

Corregidora, Qro., 19 de Octubre de 2017.

**CC. CONSEJEROS POLITICOS ESTATALES
P R E S E N T E**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 9, 12, 13, 124, 128, 129, 135 de los Estatutos, y los artículos 1, 22, 23, 24 y 27 del Reglamento del Consejo Político Nacional, ambos del Partido Revolucionario Institucional, se le convoca a Sesión Extraordinaria del Pleno del Consejo Político Estatal.

Que tendrá lugar el próximo **Sábado 21 de Octubre del presente año**, en primera convocatoria a las **17:00 horas**, en el domicilio ubicado en Calle Fray Sebastián de Gallegos numero 121, Colonia El Pueblito, Municipio de Corregidora, Querétaro, a desahogarse bajo el siguiente:

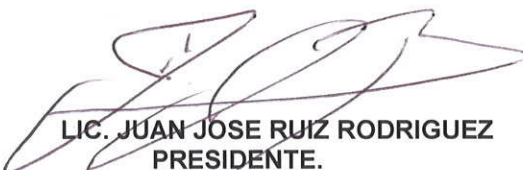
ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de quórum e instalación de la sesión.
2. Aprobación del orden del día;
3. Toma de Protesta de Nuevos Consejeros.
4. Informe sobre las Reformas y Adiciones al Reglamento para la Elección de Dirigentes y Postulación de Candidatos.
5. Informe sobre el procedimiento aprobado por el Consejo Político Nacional para la postulación de candidatos a Diputados Federales Propietarios.
6. Informe sobre el procedimiento aprobado por el Consejo Político Nacional para la postulación de candidatos a Senadores Propietarios.
7. Informe sobre el acuerdo del Consejo Político Nacional por los que se determinan mecanismos de fase previa en su modalidad de exámenes y se mandata respetar la doble dimensión de la paridad de género e inclusión de jóvenes para aspirantes a candidatos a Senadores y Diputados Federales por el principio de Mayoría Relativa del procesos electoral 2017-2018.
8. Acuerdo por el que se aprueba Convenio de Coalición y/o Candidaturas Comunes y plataforma política para la coalición con fundamento en los articulo 9 y 135 fracción XXV de los Estatutos que rigen la vida interna de nuestro Instituto.
9. Acuerdo por el que se aprueba atender el acuerdo del Consejo Político Nacional para la aplicación de la fase previa en su modalidad de exámenes y se mandata respetar la doble dimensión de la paridad de género e inclusión de los jóvenes en la integración de las planillas de candidatos a miembros del ayuntamiento dentro de los procesos electorales ordinarios 2017-2018.
10. Conocimiento del procedimiento estatutario seleccionado por el Consejo Político Nacional para postular candidato a la Presidencia de la República.
11. Mensaje del Presidente del CDE Lic. Juan José Ruiz Rodríguez.
12. Clausura.

En caso de no existir quórum en primera convocatoria, en base a lo dispuesto por el artículo 24 del Reglamento del Consejo Político Nacional, se citará en el acto a una nueva sesión, que se realizará a las 19:00 horas del mismo día en segunda convocatoria, con los consejeros que se encuentren presentes.

Se solicita a los consejeros políticos estatales, presentarse 30 minutos antes de la hora del inicio de registro, y presentar para efectos de registro una identificación oficial con fotografía.

**ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA Y JUSTICIA SOCIAL"**


**LIC. JUAN JOSE RUIZ RODRIGUEZ
PRESIDENTE.**


**C. GRACIELA JUÁREZ MONTES
SECRETARIA.**